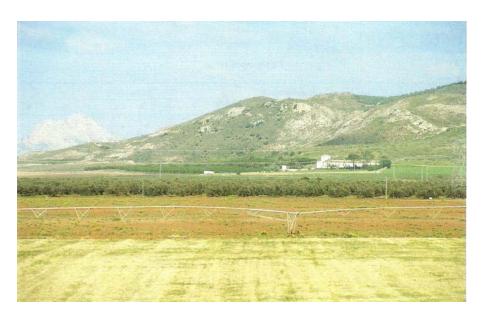
S343 Cortijo Valsequillo. Antequera. Málaga

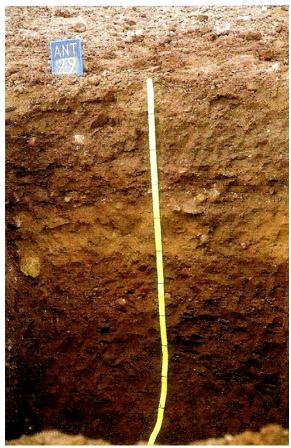
M.A. Parra, R. Fernández-Escobar; C. Navarro, O. Arquero. 2003. *Los suelos y la fertilización del olivar cultivado en zonas calcáreas*. (Perfil múm. 29). JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Agricultura y Pesca. Ediciones Mundi-Prensa. 256 p.

Normalizado y ampliado por A. Saa y J. Gallardo. 2019.









Perfil: S343

Localización: cortijo Valsequillo, en la pistas que sale a la izquierda de la carretera de Antequera a Bobadilla-estación, aproximadamente a 7 km de Antequera, Málaga.

Fecha: 1996

Autores: M.A. Parra y C. Alvarez

Coordenadas: 37°01′51′′N - 4°38′44′′W

Hoja Geológica: 1023 Antequera. Unidad cartográfica 31

Altitud: 430 m

Forma del terreno: cono aluvial Posición fisiográfica: suave ladera

Exposición:

Vegetación: cultivos de regadío

Material originario: arenas y arcillas rojas con cantos subangulosos

Hontoria, C. (1995). El régimen de humedad de los suelos de la España peninsular. Tesis

Doctoral. E.T.S.I. Agrónomos (UPM)

Régimen de humedad del suelo: xeric Régimen térmico del suelo: thermic

Grado de erosión: nulo Drenaje: bien drenado

Inundación: no

Zona enraizada: 0-55 cm

Espesor efectivo del suelo: >100 cm

Fragmentos rocosos en la capa superficial (% de > 2 cm): 5%

Pedregosidad superficial (% superficie cubierta con >25cmø ó >38cm lado mayor): 0%

Pendiente general del terreno: 1%

DESCRIPCION DE HORIZONTES

Ар	0.32 cm	7.5YR4/4; 5% de variados elementos gruesos: calcarenitas meteorizadas, calizas, trozos de
		costra caliza y fragmentos de cerámicas; textura franca; pocas raíces finas y muy finas;
		muchos poros; límite neto y plano.
C1	32-55 cm	7.5YR4/5; 10% de elementos gruesos; textura franco arcillo arenosa; estructura débil,
		boques subangulares pequeños; pocas raíces; muchos poros; límite brusco y plano.
C2	55-76 cm	6YR3/5; 10% de elementos gruesos; textura arena francosa; grano suelto; muchos poros;
		límite brusco y plano.
C3	76-160 cm	6YR3.5; línea de gravillas a 92 cm de profundidad; textura arcilla; estructura moderada,
		bloques angulares medianos; muchos poros muy finos y finos; algunos cutanes de
		manganeso zonales y muy finos.

DATOS ANALITICOS

DATOSTIVIETICOS												
Horiz.	Espesor	Grava			CRAD	Ks						
	cm	%	Arena	Arena Limo Arcilla Ar mf. Limo g. Limo f.								
Ар	0-32		44.0	30.2	25.8							
C1	32-55		65.1	12.6	22.3							
C2	55-76		86.4	7.6	5.0							
C3	76-160		31.9	25.5	42.6							

Cursiva y subrayado indican que el dato ha sido estimado
Grava 20-2mm; Arena 2-0.05mm; limo 0.05-0.002 mm; Arcilla < 0.002 mm; Arena muy fina 0.1-0.05mm; Limo grueso 0.05-0.02mm;
Limo fino 0.02-0.002mm.

Horizonte	pН	D. apar.	M. O. %	C/N	CaCO3	CE dS/m	Mineralogía	Fe (ppm)	P (ppm)
	(H2O)	gcm ⁻³			%		arcillas	DTPA	Olsen
Ар	8.2		0.4		35.7	0.25		5.2	7.0
C1	7.7		0.6		38.6	0.31		5.6	2.4
C2	8.5		0.6		40.9	0.16		4.4	2.9
C3	8.3		0.9		19.4	0.18		4.4	1.8

I – ilita, K – caolinita, E – esmectita, V – vermiculita, G – goetita. El orden en que se presentan en cada horizonte indica la abundancia.

Horizonte	Bases	de cambio N	H4OAc [cmo	_{l(+)} /kg]	Acidez	CIC [cn	no _{l(+)} /kg]	Sat. bases	ESP
	Ca	Mg	K	Na	cambio	Suma cat.	Suma cat. NH4OAc		
Ар							7.0		
C1							6.5		
C2							2.5		
C3							11.5		

CLASIFICACION

World Refernce Base for Soil Resources 2006	
Diagnostic horizons	
Diagnostic properties	
Diagnostic materials	Calcaric material
Reference soil group	Haplic Fluvisol (Calcaric)

Soil Taxonomy. Eleventh edition 2010	
Diagnostic surface horizon	Ochric (0-32 cm)
Diagnostic subsurface horizon	
Diagnostic soil characteristics for mineral soils	Free carbonates
Control section for particle size class	
Taxonomic class of soil	Typic xerofluvent

CAPACIDAD AGROLOGICA DE LA TIERRA

La Capacidad Agrológica se ha obtenido siguiendo el método de J. Gallardo, A. Saa, CH, Hontoria, J. Almorox. 2005. Mapa Agrológico: Capacidad Agrológica de las Tierras de la Comunidad de Madrid, escala 1:50 000. Dirección General de Urbanismo Planificación Regional. Consejería de Medioambiente y Ordenación del Territorio. Comunidad de Madrid. 81 p y 17 mapas. Pero, se han descartado por su escasa significación para este trabajo el cálculo de la erosión mediante la USE, el sellado y encostramiento, el riesgo de inundación y, por falta de datos, la calidad del agua de riego.

Datos climáticos: Instituto Nacional de Meteorología. (2000). Valores normales de precipitación y temperatura de la Red Climatológica (1961-1990). Publicación A-148. Madrid: Ministerio de Medio Ambiente.

Los datos restantes se han obtenido de la descripción general, descripción de horizontes y datos analíticos del perfil.

PP precipitación media anual: 464.2 mm; PC número de meses y meses con actividad vegetativa o período de crecimiento: secano 7: 10-4, regadío 12: 1-12; TC temperatura media época cálida (valor redondeado): 23°C; TF temperatura media época fría: 9.6°C; GE grado de erosión: nulo; DR drenaje: bien drenado; AA almacenamiento de agua: CRAD 96.8 mm, Reserva máxima 174.6 mm; ES espesor efectivo: >100 cm; CO compactación: ; PE permeabilidad: moderadamente lenta; pH: 8.5; MO materia orgánica: 0.4%; CC capacidad de intercambio catiónico: 6.5 cmol₍₊₎ kg⁻¹; CA carbonatos: 30%%; CE conductividad eléctrica: 0.31 dS/m; FR fragmentos rocosos: 5%; PG pedregosidad: 0%; PN pendiente: 1%.

CLASE Y SUBCLASE AGROLOGICA EN FUNCIÓN DE LAS PROPIEDADES Y CUALIDADES DEL PERFIL

CERSE I SOBCERSE NOROEGGICH EN I ONCION DE ENSTROI IEDADES I CONLIDADES DEL I ERI IE																		
Propiedades	PP	PC	TC	TF	GE	DR	AA	ES	СО	PE	pН	MO	CC	CA	CE	FR	PG	PN
Clase (sec.)																		
Clase (reg.)	-	I	I	I	I	I	-	I		II	III	III	III	III	I	I	I	I
CLASE Y SUBCLASE AGROLOGICA (secano): no se considera por cuanto la zona donde se encuentra el perfil está en regadío.																		
CLASE Y SUI	CLASE Y SUBCLASE AGROLOGICA (regadio): IIIs																	

VALORACION: La tierra representada por este perfil es adecuada para uso agrícola. La clase agrológica III responde a una serie de propiedades adversas; pH, materia orgánica, capacidad de intercambio catiónico y carbonatos, todas ellas son superables mediante enmiendas orgánicas y, en tal caso, la tierra pasa a clase agrológica I, lo que significa que puede soportar prácticamente cualquiera de los cultivos posibles en la España peninsular.